

16 de octubre de 2018

Noticias Comunidad de Madrid

Noticias Nacionales

Noticias internacionales

Metro no previó restos en Gran Vía... EL MUNDO, 16 de octubre

La oposición pide aplazar Madrid Central... EL MUNDO, 16 de octubre

Las reservas de agua de la Comunidad marcan récord histórico...EL PAÍS, 16 de octubre

EL MUNDO
MARTES 16 DE
OCTUBRE DE 2018

HOY



MÁXIMA
19°C
MÍNIMA
8°C

AMANECE
08:24
ANOCHECE
19:37

FASE LUNAR
D

MAÑANA



MÁXIMA
20°C
MÍNIMA
9°C

AMANECE
08:25
ANOCHECE
19:35

FASE LUNAR
D

TRANSPORTES APROBADO UN GASTO EXTRA DE 3.496.000 EUROS PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HALLADO

Metro no previó restos en Gran Vía

● Las obras del acceso al túnel de Sol se adjudicaron a la oferta más baja en una licitación realizada con la premisa de que no quedaba rastro de un ascensor centenario del suburbano ● Podemos califica el proceso de «chapuza»

MARTA BELVER MADRID

La Comunidad de Madrid no previó que en las obras de ampliación de la estación de Metro de Gran Vía pudieran hallarse vestigios arquitectónicos susceptibles de protección, como finalmente ha sucedido. Esta circunstancia, según avanzó ayer EL MUNDO, ha obligado a duplicar prácticamente el presupuesto para las actuaciones, de 3.759.000 a 7.255.000 euros, tras aprobar el Gobierno regional un gasto extra por el «procedimiento de emergencia».

Según explica una portavoz de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, los informes técnicos elaborados por su departamento antes de sacar a concurso la construcción del acceso al túnel peatonal subterráneo de conexión con el Cercanías de Sol —ya existente— estimaban que los posibles restos del ascensor diseñado hace casi 100 años por Antonio Palacios para la primera línea del suburbano habían sido «destruidos en los años 70, cuando se instalaron las escaleras mecánicas» en esa misma parada. «Aun así, se ha estado trabajando de la mano de los arqueólogos por si acaso se encontraban restos, que es lo que ha pasado», subraya.

Desde entonces, léase el pasado mes de agosto, las obras están sometidas al «control» de la Dirección General de Patrimonio, que instó a que se procediera a la «suspensión temporal parcial» de las mismas a la espera del análisis de las antiguas construcciones localizadas bajo tierra. Ante esta circunstancia, la empresa adjudicataria de los trabajos (Sando) elaboró en septiembre un informe alertando de los riesgos que implicaría la no actuación sobre el pozo que ha quedado abierto la calle Montera en plena época de lluvias, incluida la posible inundación del Metro, lo que desembocó en la aprobación ayer por parte de la Comunidad de Madrid de un gasto extra de 3.496.000 euros.

Con esta inyección adicional se cambiará el tipo de maquinaria pesada que se preveía utilizar en un prin-



Excavación en la calle Montera para construir el acceso de la parada de Metro de Gran Vía con Sol. OLMO CALVO

cipio (pilotes) por otra de menor impacto en el terreno, pero más cara (micropilotes). Así, tal y como afirman en la Consejería del ramo, se podrá compatibilizar la ralentización en el ritmo de las actuaciones por el hallazgo de los restos arqueológicos con la seguridad de las mismas.

Al concurso para la ampliación de la estación de Gran Vía se presentaron 18 candidatas. La oferta más alta fue la de Dragados (4.935.809 euros, IVA excluido) y la más económica la de Sando (3.107.114 euros), que resultó ganadora al proponer una rebaja del 40% sobre el precio

de licitación —fijado bajo la premisa de que no había rastro del ascensor de Palacios—, ya que el único criterio para la adjudicación fue el del precio.

La construcción del acceso subterráneo para la conexión peatonal con Sol fue anunciado por Cristina Cifuentes, entonces presidenta de la

Comunidad de Madrid, en el Debate del Estado de la Región de septiembre de 2017. «Como había que abrirlo antes de las elecciones de 2019 y el tiempo apremia, se aceleran los trámites hasta el extremo de la chapuza y se licita unas semanas antes de la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratos del Sector Público [en marzo de 2018], que evita específicamente que se puntúe sólo por el precio más bajo», denuncia el portavoz de Podemos en la Comisión de Transportes, Alberto Oliver.

Para el diputado de la formación morada, «la empresa ganadora licitó con una forma de construcción más barata y no apta para esta obra y, después de ganar la licitación, emite un informe alertando del riesgo de colapso y duplica el precio de la obra que había ganado». A lo que añade: «Este procedimiento ya lo hemos visto antes. La Administración parece

18

Empresas.
Concurrieron para
construir la
ampliación del Metro
de Gran Vía.

no haber aprendido y, en vez de hacer que la empresa asuma el riesgo lo acabamos pagando todos».

Podemos denuncia que, según la Ley de Contratos del Sector Público, la ejecución de las obras debe hacerse a «riesgo y ventura» del adjudicatario salvo causas de «fuerza mayor», entre las que considera que «no se incluye» la derivada del hallazgo de unos restos arqueológicos. «Es inaceptable que el peligro para la seguridad que comportan estas obras justifique un gasto extra de 3,5 millones de euros, pero nadie del Gobierno regional salga a dar explicaciones», apostilla su nueva portavoz en la Asamblea, Clara Serra.

PSOE y Ciudadanos también criticaron ayer en Telemadrid la «falta de previsión» y el «electoralismo» del PP con el túnel de Gran Vía a Sol.



Una mujer viaja en un autobús de línea de la Empresa Municipal de Transportes (EMT) en Madrid. OLMO CALVO

AYUNTAMIENTO ANTE LA «ALARMA SOCIAL»

La oposición pide aplazar Madrid Central

El PP solicita al Gobierno que no dicte el decreto hasta que dialogue con afectados

ISABEL F. LANTIGUA MADRID

El portavoz municipal del PP, José Luis Martínez-Almeida, anunció ayer que su grupo ha registrado una solicitud de pleno extraordinario para tratar el asunto de Madrid Central «ante la alarma social que ha generado su inminente entrada en vigor»

y para instar al Ayuntamiento a que «se acuerde la paralización del proyecto mientras efectivamente de forma eficaz no haya una ronda de contactos y de conversaciones con todos los sectores afectados».

También Cs pide «la paralización de Madrid Central» y avanza

que está trabajando en una propuesta en ese sentido que presentará en el Pleno de este mes.

No obstante, el equipo de la alcaldesa, Manuela Carmena, ya dejó claro la semana pasada que no considera cambiar la fecha de entrada en vigor de las restricciones de tráfico en todo el distrito Centro, previstas para el próximo 23 de noviembre. Una decisión, la de mantener el día previsto, que apoya el PSOE, que sí pide en cambio al Gobierno de Ahora Madrid «que dialogue con los afectados para resolver sus dudas y problemas antes de que empiece a funcionar Madrid Central», según confirmó a EL MUNDO el concejal socialista Chema Dávila.

Pero Martínez-Almeida insiste en que el Ayuntamiento se lo debe replantear seriamente porque «estamos ante un área de 135.000 habitantes y con más de 14.000 comercios, restaurantes y bares» y «no se puede poner en marcha es-

MENOS VIAJEROS EN AUTOBÚS Y MÁS EN METRO

A poco más de un mes de la entrada en vigor de Madrid Central, el Instituto Nacional de Estadística publicó ayer datos sobre los viajeros que van en transporte público en la Comunidad y reveló que los autobuses de la Empresa Municipal de Transportes (EMT) han perdido usuarios. Los viajeros de autobuses cayeron en agosto un 8,8% con respecto al mismo mes del año pasado, hasta sumar un total de 22,8 millones de usuarios, mientras que los de Metro también descendieron ese mes un 0,9%, hasta los 34,8 millones, informa Europa Press. Sin embargo, en lo que va de año, el número de usuarios en la EMT ha bajado un 3,5% mientras que el suburbano registra datos positivos, con una subida del 5,1%.

ta medida sin que haya un proceso de diálogo cierto».

El pasado jueves, la delegada de Medio Ambiente y Movilidad, Inés

Sabanés, se reunió por primera vez con la Plataforma de Afectados por Madrid Central —compuesta por unas 60 asociaciones—, que también pide que se aplaque la medida. El líder popular recalcó que esperan que «el Gobierno de la participación, de los que dialogan, de los que respetan a la gente, de los que no toman decisiones unilaterales, acuerden con nosotros en ese Pleno paralizar inmediatamente la entrada en vigor de Madrid Central y, sobre todo, evitar los perjuicios gravísimos que se van a causar, dado que es notorio que la medida se va a iniciar durante el Black Friday, que es el día de más ventas del año, y va a coger obviamente las Navidades, el periodo más fuerte para los comerciantes y bares».

Según los datos a los que recurrió el portavoz municipal del PP, «el año pasado, por la peatonalización de la Gran Vía en Navidad, los comerciantes ya perdieron de media un 30%», por lo que «imagínemonos lo que puede ser este año cuando lo que se está cerrando al tráfico es todo el distrito Centro [un área de 472 hectáreas] y lo que se está diciendo a los madrileños es que no se venga al centro porque va a ser un lío espantoso».

Martínez-Almeida explicó que paralizar la entrada en vigor de este proyecto «es muy sencillo» porque «basta con que el Gobierno municipal no acuerde dictar el decreto que regulará las condiciones que van imperar en el acceso a Madrid Central». Por el momento ese decreto no está «pero parece ser que Ahora Madrid lo quiere hacer en fechas inminentes». Lo que pide el PP es que «no se dicte ese decreto mientras no se hable con vecinos y comerciantes, porque los principales perjudicados de la medida van a ser ellos».

A esa falta de decreto se aferra también la Plataforma de Afectados, donde consideran que mientras se dicte «la negociación sigue abierta». Ellos siguen con la recogida de firmas para solicitar que se retrase el cierre del centro al tráfico.

AYUNTAMIENTO CASO MADRID DESTINO

Carmena: «Si hay que rectificar, se hará»

La alcaldesa afirma que ha hecho una auditoría y la oposición apunta «malas prácticas» en los contratos

I. F. LANTIGUA MADRID

La alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena, se vio obligada a comparecer ayer en comisión, por segunda

vez, para dar cuenta de las contrataciones que está llevando a cabo Madrid Destino —la empresa que se encarga de la gestión cultural del Ayun-

tamiento— y para explicar en qué punto está la auditoría que solicitó el PSOE. La oposición en bloque insistió en que existen «malas prácticas» y «presuntas irregularidades» en Madrid Destino, por ejemplo en el contrato que fue para la hija del CEO, Antonio Joaquín Fernández Segura, u otro en el que cambiaron los criterios de selección sobre la marcha, tal y como reveló EL MUNDO.

La regidora consideró estas acusaciones de la oposición como «descalificaciones pueriles que no están a la altura de lo que merecen los ciudadanos» y confirmó que «la auditoría ya se ha realizado y esta semana

estará el borrador». Además, indicó que está «satisfecha de que se haga» y «cuando esté concluida, si hay algo que corregir o mejorar se hará y si hay algo que elogiar, también». Admitió Carmena que «las selecciones que hacen las administraciones públicas generan siempre discrepancias. En este caso estamos hablando de cultura, que hay muchas formas de entenderla y valorarla y no siempre es objetivo, por lo que hay gente que se verá perjudicada». Pero lo importante, añadió, «son los controles externos e internos». Además, insistió en que Madrid Destino debe valorarse por «su actividad. Lo impor-

tante de la cultura es que cumpla con su cometido como lo más importante de la Sanidad es que cure». Y, en este sentido, «la valoración es positiva», zanjó la alcaldesa.

Desde el PSOE, Mar Espinar, que fue quien pidió la comparecencia de Carmena, declaró que en Madrid Destino «se han incumplido muchas cosas» y ha habido «prácticas poco éticas». En la misma línea se manifestó Sofía Miranda, de Cs, para quien en esa empresa «todo vale, porque contratan con opacidad y cero transparencia». En el PP también mostraron su «preocupación por las malas prácticas» de contratación.

MADRID

Las reservas de agua de la Comunidad marcan récord histórico

AGENCIAS. Madrid

Las reservas de agua de la Comunidad de Madrid han iniciado el nuevo año hidrológico marcando récord histórico, ya que los embalses se encuentran al 76% de su capacidad máxima, el volumen más alto de los últimos 25 años para estas fechas, y 15 puntos por encima de la media histórica del Canal de Isabel II, según informó ayer la Comunidad en un comunicado.

El año hidrológico, que estudia el estado de las cuencas hidrográficas, comienza cada 1 de octubre. La Comunidad de Madrid informó de que el año cerró el 31 de septiembre con los embalses con 157 hectómetros cúbicos más que el año anterior, una cantidad equivalente al 30% del agua consumida por los madrileños en un año. De hecho, desde el 24 de agosto el volumen de agua almacenada en los embalses ha alcanzado récords históricos.

El inicio del año hidrológico se caracterizó por la ausencia de lluvias, pero los meses de marzo y abril trajeron precipitaciones abundantes y lograron revertir la tendencia de descenso en las reservas: de hecho, abril registró el volumen de aportaciones más alto en más de 50 años.

En cuanto al consumo de agua en la región, ha sido un 2,7% inferior al del periodo anterior. El descenso es aún mayor si tomamos como referencia el año natural: en lo que va de 2018 se ha consumido un 4,8% menos de agua que en los nueve primeros meses de 2017. El uso eficiente y responsable del agua forma parte del Plan Estratégico de Canal de Isabel II hasta 2030. Para ello, la empresa pública desarrolla planes para mejorar su eficiencia y preservar los recursos disponibles para el abastecimiento de la población.

El PP pide retrasar el cierre al tráfico de Madrid Central

G. RODRÍGUEZ-PINA / M. Á. MEDINA, Madrid
El Partido Popular en el Ayuntamiento ha solicitado un pleno extraordinario para paralizar Madrid Central, el área de tráfico restringido en el centro, cuyo funcionamiento arrancará el 23 de noviembre. El PP se suma así a la polémica —“ante la alarma social

que se ha generado”, según dijo ayer el portavoz del PP, Martínez-Almeida— tras el surgimiento hace unos días de la Plataforma de Afectados por Madrid Central, que reúne a unas 40 asociaciones empresariales. Tras reunirse con ellos, el Ayuntamiento reiteró que no va a posponer su entrada en vigor.

El PP quiere que el proyecto, que limita el acceso al centro de la ciudad a los vehículos privados, quede paralizado “mientras no haya una ronda de contactos y de conversaciones con todos los sectores afectados”, pero el Consistorio insiste en que se han escuchado a todas las partes y en que el proyecto es el fruto de un proceso de consulta y responde a las demandas de los vecinos. Un portavoz municipal explicó ayer que el Ayuntamiento “ha mantenido numerosas reuniones para escuchar las necesidades de los diferentes colectivos y agentes sociales y empresariales para hacer compatibles sus intereses con los del interés general, que pasan por reducir la contaminación y preservar la salud pública”.

Este mes surgió la Plataforma de Afectados por Madrid Central, una entidad que aglutina a varias asociaciones, en su gran mayoría empresariales (del Mercado de Antón Martín al Gremio de Restauradores de plaza Mayor). Inés Sabanés, delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, mantuvo un encuentro con la plataforma el jueves pasado, si bien ya se había reunido antes con varias entidades que la componen. La Federación Regional de Asociaciones Vecinales, por su parte, que reúne a 277 asociaciones y 120.000 socios, volvió a pedir al Consistorio que no retrasara más la medida.

Sin embargo, José Luis Martínez-Almeida criticó ayer que la medida se ponga en marcha “sin que haya un proceso de diálogo previo”, dado que “es un área con 135.000 habitantes y más de 14.000 comercios”. “Esperemos que el gobierno de la participación, de los que dialogan, respetan a la gente y no toman decisiones unilaterales, acuerde con nosotros



Cartel informativo de entrada en el área de Madrid Central. / KIKE PARA

en ese pleno extraordinario paralizar inmediatamente la entrada en vigor de Madrid Central y evitar así los perjuicios gravísimos que se van a causar”, añadió el portavoz popular, que recordó que la entrada en vigor coincidiría con la campaña de Navidad.

“Son las fechas navideñas en las que se produce mayor saturación en el distrito Centro y cuan-

do es más importante tomar medidas para garantizar que la calidad del aire no sea nociva para la salud, así como la fluidez del tráfico y el transporte público”, respondió ayer una portavoz del Área de Medio Ambiente y Movilidad. La portavoz municipal, Rita Maestre, rechazó tajantemente el jueves la posibilidad de retrasar la medida: “De ninguna ma-

Siete peticiones para “mejorar” la normativa

La Plataforma de Afectados por Madrid Central trasladó siete propuestas al Ayuntamiento en la reunión celebrada el pasado jueves con la delegada Inés Sabanés. Le piden flexibilizar el calendario de renovación de las flotas y la entrada en vigor de las etiquetas ambientales para los vehículos, ampliar los horarios y zonas de carga y descarga de mercancías, incrementar la oferta de transporte público y ampliar los horarios, habilitar permisos para el acceso de vehículos de pymes a la zona, más aparcamiento y paneles informativos sobre disponibilidad de plazas libres en tiempo real, definir los criterios de acceso de transporte colectivo y definir las soluciones para las necesidades de accesibilidad especial (colegios, hospitales...), y mejoras en la comunicación del proyecto.

nera”, dijo Maestre, que añadió que el Consistorio estaba dispuesto a estudiar algunas peticiones de la plataforma, como el acceso de coches al centro para llevar a niños al colegio.

Por su parte, fuentes del partido socialista auguran un nulo éxito a la petición del PP. Volverá a repetirse el enfrentamiento que se vio en el pleno en el que se aprobó la Ordenanza de Movilidad Sostenible —el pasado 5 de noviembre— entre el modelo que proponen los populares y el que defienden Ahora Madrid y PSOE, cuya mayoría en el pleno garantiza que el proyecto seguirá adelante. “El PP volverá a advertir de las siete plagas de Egipto, pero el resultado volverá a ser el mismo”, dicen con ironía esas fuentes.

El pleno extraordinario debería celebrarse en los 15 días hábiles siguientes al registro de la petición. “Si el presidente no convoca el pleno extraordinario para su celebración en el plazo señalado, quedará automáticamente convocado para el décimo día hábil siguiente al de la finalización de dicho plazo”, señala la normativa municipal.

Un consejo fiscalizará que no se discrimine al colectivo LGTBI

La Asamblea aprobó una ley contra la exclusión del colectivo, pero carece de fondos

J. J. M., Madrid

El Gobierno de la Comunidad de Madrid elevó ayer a audiencia e información pública el proyecto del decreto con el que quiere regular el consejo que debe fiscalizar que no se discrimine al colectivo LGTBI (lesbianas, gais, tran-

sexuales, bisexuales, intersexuales) en la región. La creación de este organismo venía recogida en la Ley de Protección Integral contra la LGTBI y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual, aprobada en 2016 y que por ahora no se

aplica porque carece de presupuesto.

El objetivo, según el texto oficial, es “garantizar el derecho de toda persona en la Comunidad de Madrid a no ser discriminada por razón de su orientación sexual, identidad o expresión de género, así como a su integridad física y psíquica en todas las etapas de su vida y en todos los ámbitos de actuación, público y privado”.

Según la propuesta del gobierno regional, que encabeza Ángel Garrido, el Consejo LGTBI podrá formular propuestas para la mejora en la actuación de los servicios públicos madrileños; luchará contra la discriminación, las agresiones y los delitos de odio motivados en la orientación sexual, identidad o

expresión de género, real o percibida; y velará por el cumplimiento de la normativa autonómica en materia de igualdad y no discriminación de las personas LGTBI. Así como por la normativa que se apruebe a nivel estatal, autonómico o local en la materia.

Además, sus integrantes tendrán la misión de elaborar un informe anual sobre el grado de cumplimiento de la ley y el impacto social de la misma, para su remisión a la Asamblea de Madrid.

La Cámara regional aprobó por unanimidad el texto legal en 2016, siguiendo la estela de Cataluña, Extremadura, Murcia, Baleares y Galicia. El desarrollo legal de la norma provocó fuertes tensiones internas en el PP, que

enfrentaron a Cristina Cifuentes —la entonces presidenta— con el sector más conservador del partido. Así, dos diputados de la bancada popular se ausentaron voluntariamente de sus escaños durante la votación de la ley contra la discriminación del colectivo. Fueron el alcalde de Alcorcón, David Pérez, y el exconsejero Luis Peral conocido por sus posiciones provida y recientemente recuperado para la ejecutiva regional por los afines al presidente nacional, Pablo Casado.

A pesar de la aprobación, la ley ha quedado hueca pues no ha recibido fondos. La Comunidad de Madrid vivió 287 incidentes contra el colectivo LGTBI, 47 más que los 240 anotados en todo el año anterior, según el Observatorio contra la LGTBI y la